

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 14 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2139 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°180/21 de Jefa de Inspección (s) a Encargado de Rentas de fecha 06.10.2021. Informe N°155/21 de Inspector Municipal a Jefa Inspección Comunal de fecha 01.10.2021. Fotografía de la fachada de la propiedad. Memo N°185 de Encargado (s) de Rentas Municipales a Jefa de Inspección Municipal de fecha 05.08.2021. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 04.08.2021. Solicitud de Ingreso N°220 de fecha 04.08.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia del R.U.T. N°77.413.167-1 a nombre de Cephei Boutique Américo Alvarado E.I.R.L. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Américo Antonio Alvarado Arancibia. Compraventa de Inés Isabel Egenau Pooley a Americo Antonio Alvarado Arancibia de fecha 23.02.2021. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 02.08.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de Residencia N°625 de fecha 02.08.2021 de la Junta de Vecinos "Balneario" de Concón. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Formularios 29 de agosto y septiembre del año 2021 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	CEPHEI BOUTIQUE AMÉRICO ALVARADO E.I.R.L.
R.U.T. N°	77.413.167-1.
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA, BISUTERÍA Y RELOJERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	3471-2.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.316.-
ASEO	\$27.744.-
PROPAGANDA 0.64 MTS. 2 N/L	\$10.105.-
TOTAL	\$64.165.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL (s)

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
13 OCT 2021
RECIBIDO HORA: _____


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado